

República de Colombia

Rama Judicial



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

AVISA

Que mediante providencia calendada *DOCE (12) de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018)*, proferida por el H. Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, ADMITIO la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2018 02899 00 formulada por JOSE FERMIN NEUTA PEÑA contra JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

CUANTO TERCERO CON INTERÉS, CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 A LA 05:00 PM

**YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO
SECRETARIO**

13/12/2018 10:28 a. m. ILCP

*Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Ext. 8354 Fax Ext. 8350, 8351
tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co*